

ADOLFO URIBE ROJAS



PERFIL

Soy una persona con la virtud de organización, disciplina responsable y honesta. muy cuidadoso con los vehículos,uento con conocimientos formales y empíricos en mecánica, conducción y técnico en administración de mando y manejo de personal, me adapto con facilidad a la exigencias propuestas y controles empresariales. Mis fortalezas son el trabajo en equipo, aptitud de aprendizaje, amabilidad y buena relación laboral

Cuento con licencia de conducir de B1, C1.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Adolfo Uribe rojas
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	c.c 14.213.293 ibague (Tolima).
FECHA DE NACIMIENTO	06 de octubre de 1952.
LUGAR DE NACIMIENTO	Ibagué – Tolima
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCIÓN	Barrio jordan novena etapa casa 4 Ibagué
TELÉFONO	318 463 82 08 (móvil)
E-MAIL	<u>miangelvanegas@hotmail.com</u>

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS PRIMARIOS: Escuela América
03 de diciembre de 1966
Ibagué (Tolima)

ESTUDIOS SEGUNDARIOS: Externado popular bachillerato
03 de diciembre de 1971
Ibagué (Tolima)

EDUCACION SUPERIOR: INSTITUCION SENA
10 de diciembre de 1983
Ibagué (Tolima)

REFERNCIA LABORAL

**OMAR ALBERTO HERRERA ORTEGA
TEL 311 540 3770
COORDINADOR DE TRANSPORTE PUBLICO**

**GUILLERMO LEON ARCILA VALENCIA
TEL 312 332 02 98
COORDINADOR DE TRASPORTE PUBLICO**

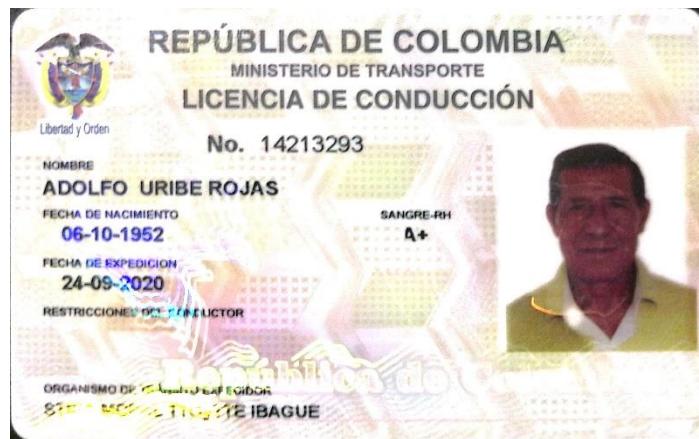
REFERENCIA PERSONAL

MIGUEL ANGEL VANEGAS URIBE
TEL 311 890 35 88
TOPOGRAFO

MIYERLANDY VANEGAS
CEL 320 750 84 85
INDEPENDIENTE

ANEXOS





CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	24-09-2025	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	24-09-2021	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

▲ 60947.0.0-26 10/19

LC03004044344

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ADOLFO JESUS URIBE ROJAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **14213293**, se encuentra afiliado/a desde **24/10/1995** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de octubre de 2020.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte

2020-10-05, 12:04:00 PM

Tipo Planilla

I Número Planilla 1032880173

Periodo Cotización 202009

Periodo Servicio 202009

Cliente:

PAGADA 2020-10-05**I. DATOS DEL APORTANTE**

Razón Social	URIBE ROJAS ADOLFO					
Documento	CC 14213293					
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Dirección	VÍA 0 #0 - 0 JORDAN 9 ET MZ T CASA 4	
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados 1
Ciudad	IBAGUE			Departamento	TOLIMA	
Representante Legal						

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 14213293	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 04				URIIBE ROJAS ADOLFO JESUS		900060153	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades			Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión			Salud			Riesgos			Caja			Parafiscales																													
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF			
																0	0	30	0	0		\$ 877.803	NIN-AF	0 %	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EPS044		12,5 %	\$ 877.803	\$ 109.800	\$ 0	14-29	4	4,350 %	\$ 877.803	\$ 38.200	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MEDIMAS EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 109.800	\$ 38.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 148.000

Ibagué, Octubre 14 de 2020

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente me permito informar que conozco amplia y detalladamente al Sr. Adolfo Uribe, con cédula No. 14.213.293 y puedo asegurar que es una persona, integra, estable, seria, honrada, respetuosa y comprometida con sus labores.

Por lo anterior lo recomiendo ampliamente agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Por lo anterior no tengo la menor duda en recomendarlo ampliamente.

Cordialmente,

Diana Rocio Peña

Diana Rocio Peña Moreno

C.C. 65.716.676

Cel: 317-5951014

Ibagué, Octubre 14 de 2020

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente me permito recomendar ampliamente al Sr. Adolfo Uribe, con cédula No. 14.213.293, el cual laboró con nosotros desde el 14 de febrero del 2020 como conductor de vehículo para el ICBF. El cual durante el tiempo que laboró conmigo demostró ser una persona, honorable, honesta, responsable y atenta a las labores encomendadas.

Por lo anterior recomiendo al Sr. Uribe sin ninguna duda para el puesto de trabajo en su compañía asegurando que va a desempeñar de manera satisfactoria las actividades encomendadas.

Cordial saludo,



OMAR ALBERTO HERRERA ORTEGA
C.C. 79.718.528
Cel: 311-5403770



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ADOLFO URIBE ROJAS** identificado(a) con **cedula de ciudadanía número 14.213.293** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cta Aho Pensional Colpensiones No 00130435000200430970** aperturada el **09 de agosto de 2013**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **435430970**

10 dígitos: **0435430970**

16 dígitos: **0435000200430970**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **14 de octubre de 2020** a las **08:31**, con destino a **Quien Interese**.

Firma autorizada autografiada

BBVA COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VISUALIZADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
«SENA»

CERTIFICA:

Que

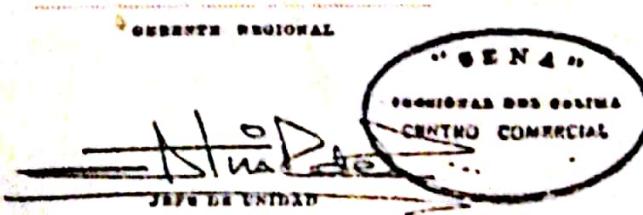
Adolfo de Jesús Uribe

Es apto para desempeñar el oficio de
Auxiliar de Contabilidad

Cursos recibidos y Aprobados

Modo de Formación: **Complementación**

Duración total 1000 horas



Comercial Ibague, 9-12-77

CENTRO DE FORMACION, CIUDAD Y ENCHI

Reformas / *1977*
SACARON EL DIA 15
R. Gómez
SACARON EL DIA 15
60185
Código B



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



WEB

12:40:33

Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151975095

Bogotá DC, 14 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADOLFO JESÚS URIBE ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14213293:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

Bogotá D.C., 6 de Agosto de 2022 - 19:54 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ADOLFO JESUS URIBE ROJAS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES** de IBAGUE

14213293

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: 8_MUHJI_5419. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

Número **14213293**

Fecha de expedición: **06/08/2022**

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 06 de agosto de 2022 a las 08:14 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:12:16 horas del 06/08/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14213293**,
Apellidos y Nombres **URIIBE ROJAS ADOLFO JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Unión Temporal Transportes por Colombia**, con NIT **900443106-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/08/2022 08:58:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14213293** y Nombre:
ADOLFO JESUS URIBE ROJAS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38774632**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2020, a las 12:42:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	14213293
Código de Verificación	14213293201014124250

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Soraya Vargas Pulido
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:21:11 horas del 14/10/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 14213293

Apellidos y Nombres: URIBE ROJAS ADOLFO JESUS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2020 11:25:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 14213293 y Nombres:
ADOLFO JESUS URIBE ROJAS.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16588182 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infacciones de Tránsito.
El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **14213293 JUNO CUATRO DOS UNO TRES DOS NUEVE TRES**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infacciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 14 de Octubre de 2020 a las 23:28

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición